

La política regional europea

Desarrollo regional y urbano sostenible. El agua



José Luis González Vallvé
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Creatividad y Tecnología, S.A.



Carmen de Andrés Conde
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos.
Creatividad y Tecnología, S.A.

Resumen

Resaltar la importancia de la política regional europea en las obras públicas españolas y más concretamente en las obras hidráulicas, insistiendo en su importancia política técnica económica y social y en su trascendencia para la funcionalidad del país que debería alejar de ella toda banalización.

Palabras clave

Política regional y de cohesión europea, fondos europeos, solidaridad, obras públicas, agua, política hidráulica milagro

Abstract

The article underlines the importance of European regional policy on Spanish public works and, particularly, with respect to water works. The author emphasises the political, technical, economic and social importance of this policy and its consequences for the working of the country that should not be underestimated.

Keywords

European Regional and Cohesion Policy, European Funds, Solidarity, Public Works, Water, Water Policy

I. Introducción

En España, desde 1986 –ya más de 30 años–, las carreteras, los campos, los pueblos y las ciudades se han llenado de carteles junto a obras y actuaciones que rezaban: “Esta carretera o esta depuradora, esta universidad o este parque industrial, han sido cofinanciados por el Feder o por el Fondo de Cohesión...”.

El cartel no significaba ni significa que la carretera o la depuradora o la universidad o el parque industrial lo estuviera pagando la Sra. Merkel o el Sr. Hollande o los líderes regionales de Baviera o Alsacia. No, lo pagan ciudadanos con cara, nombre y apellidos, que lo sufragan con sus impuestos: una peluquera de Múnich o un metalúrgico de Alsacia o un informático de Ámsterdam en un ejercicio de solidaridad escasamente valorado, probablemente el mayor ejercicio de solidaridad, en términos económicos, de la historia reciente y por el que se transfieren una parte de impuestos de las regiones más prósperas para pagar actuaciones de infraestructura, equipamiento, formación y desarrollo regional y humano, a las regiones menos favorecidas.

Es un caso insólito y por el momento irreplicable en otros entornos regionales, piénsese por ej. en Norteamérica entre EE.UU./Canadá y México o en Asia entre Japón y Laos o en el mundo árabe entre el opulento Emiratos y la hambrienta Etiopía. Y es ejemplar porque se establece para corregir unos desequilibrios mucho menores que los existentes a escala global, pues mientras la región más rica de la UE: el gran Londres lo es 10 veces más que la región más pobre; a nivel global: el país más rico del mundo Catar (+- 80.000 € de renta per cápita) lo es 800 veces más que el más pobre: Somalia (+-100 € p/c) y no parece que haya establecida política de solidaridad.

II. Contexto europeo

En 1986 hace más de 30 años, cuando España entra en la UE, la región más rica de Europa era Hamburgo, con una renta per cápita 180 % de la media europea, toda una muestra del esplendor de la industria y el comercio. Hoy es Londres con un 325 % de la media europea, seguida de Luxemburgo con un 258 %, y ambas muestras del esplendor de la nueva riqueza financiera. La 3ª es Bruselas: 207 % muestra de la riqueza que también genera

la concentración del poder político y los satélites que lo orbitan; Hamburgo ahora es 4ª: 195 %. La 1ª región española es Madrid: 128 % y la más pobre es una región búlgara: <30 %.

Lo que evidencia que la dinámica real financiero/económico/política es infinitamente más potente que el voluntarismo de corregir desequilibrios, sobre todo si solo se dispone para ello de 1/3 del 1 % de la riqueza europea.

III. El presupuesto europeo

Las Perspectivas Financieras Plurianuales, acordadas conjuntamente por Parlamento Europeo, Consejo y Comisión, son el marco presupuestario: reflejan los objetivos políticos y constituyen un instrumento de disciplina y planificación presupuestaria para la UE bajo el techo del 1,24 % de la Renta Nacional Bruta, ahora >145.000M€/año, cifra importante pero muy alejada de la necesaria para ser un cierto gobierno federal en Europa, que según estimaciones debería estar entre el 3 % y el 4 % de la riqueza europea.

Hay que tener presente esta cifra para evaluar la posible respuesta europea frente los problemas que afronta y también como muestra de la “escasa” potencia económico-política, causa esencial de la crisis del euro, que ha habido que parchear por mecanismos externos y no por el incremento sustancial del propio presupuesto lo que, además, sería muestra indudable del reforzamiento de la unión política.

IV. La Política de Solidaridad Europea y las regiones

Esta política también denominada de cohesión: por pretenderla entre regiones/estados miembros o regional: por intentar corregir los desequilibrios regionales, procurando el desarrollo de las menos desarrolladas, o estructural: por realizar los ajustes estructurales necesarios, o de convergencia, por querer cerrar el gap de divergencia socioeconómica entre regiones y estados, ha tenido básicamente dos destinatarios:

- Las regiones: a través de los denominados Fondos Estructurales, especialmente las menos desarrolladas, aquellas cuyo nivel de renta por habitante se sitúa por debajo del 75 % de la media comunitaria, denominadas, en su momento, regiones objetivo 1. También se ha ayudado a las regiones en declive industrial, a las regiones en desarrollo rural, a las regiones insulares, a las ultra-periféricas,

a las fronterizas, etc. Lo que ha supuesto la consagración del hecho regional en Europa y especialmente en España por coincidir con el estreno del nuevo Estado constitucional, convirtiendo a las CC. AA. en sus destinatarios más privilegiados, dándoles una capacidad y unos recursos que, en otras circunstancias, no hubieran existido; todo ello desde la misma incorporación de España a Europa en 1986.

- El Estado: desde que en 1992 se estableció el Fondo de Cohesión, para aquellos países cuya renta per cápita fuera inferior al 90 % de la media comunitaria.

Y se ha producido básicamente a través de dos tipos de instrumentos o fondos:

- Los Fondos Estructurales, FF. EE. como el Feder: Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FSE o Fondo Social Europeo o en su día el Feoga (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola). En 2005, se crean en su lugar dos nuevos fondos: un Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y un Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) con vocación de corrección de desequilibrios regionales y para el desarrollo rural), actuando sobre las regiones menos desarrolladas.

- El Fondo de Cohesión que actuó y actúa sobre los estados con una renta per cápita inferior al 90 % de la media comunitaria como p ej.: ocurrió con España entre 1992 y el 2007 y todavía ocurre con Grecia.

Cabe mencionar la más reciente existencia, dentro del llamado Plan Juncker, de El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), como elemento central del «Plan de Inversiones para Europa», destinado a impulsar el crecimiento económico y la competitividad a largo plazo. Se pretende que el Fondo movilice financiación pública, en particular a cargo del presupuesto de la UE, para atraer la inversión privada. Pretende generar en tres años hasta 315 000 millones de euros en nuevas inversiones en toda la UE, y en algunos aspectos también en la actualidad, se engloba a los Fondos estructurales, FF. EE., es decir el Feder el FSE y el Feoga dentro de esta categoría de FEIE .

V. La evolución de la política regional

En 1957 el Tratado de Roma menciona en su preámbulo la necesidad de “reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferen-

cias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas”. Un año más tarde se instauraron los dos Fondos sectoriales: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

A mitad de la década de los 70 se creó el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Verdadero comienzo de una política regional activa con el fin de redistribuir una parte de las contribuciones de los Estados a las regiones desfavorecidas. Esto junto a la ampliación de la Comunidad hacia el sur: adhesión de Grecia en 1981, entrada de España y Portugal en 1986; dio alas a la política regional. La población comunitaria crecía en un 18 % mientras que el PIB europeo lo hacía en un 8 %.

En 1986 se firma del Acta Única Europea sentando las bases de una verdadera política de cohesión como contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único a los países del sur y regiones desfavorecidas. En el artículo 130 B se establecieron los instrumentos de financiación: los fondos estructurales (Feder, FSE y Feoga-Orientación).

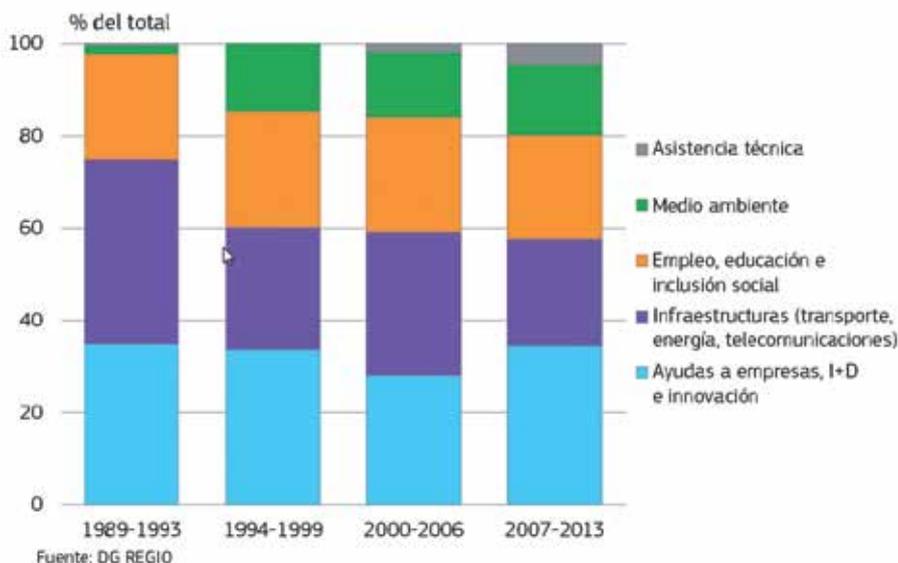
En el año 2000 se propone la Agenda de Lisboa que pretendía convertir a la Unión en “la economía del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo” para 2010.

En 2002, el Grupo dirigido por el profesor de la Universidad de Lovaina, Andre Sapir, analiza los objetivos de Lisboa y la Ampliación, poniendo de manifiesto el débil

crecimiento económico/ escasa innovación y propone una redistribución presupuestaria en detrimento de la PAC y de la Política regional. “Uds. persiguen unos objetivos, Crecimiento y Empleo, (agenda de Lisboa) pero destinan la mayor parte del presupuesto a la política agrícola común y a la política regional.

Insistiendo en que: la prioridad debería ser mayor crecimiento y no la cohesión; el desarrollo sostenible está amenazado por demografía, tecnología y la globalización y la UE no ha conseguido una economía basada en el conocimiento y la innovación, estableció una agenda de seis puntos:

- Un mercado único más dinámico.
- Potenciar las inversiones en conocimiento.
- Mejorar la estructura de la política macroeconómica;
- Rediseñar las políticas de convergencia y reestructuración;
- Lograr una mayor eficacia en la toma de decisiones y la reglamentación;
- Reorientar el presupuesto, disminuyendo la inversión en infraestructuras y aumentándola en I+D+i y ayudas las empresas y al empleo.



Hacia dos objetivos esenciales:

A. Crecimiento Inteligente e Integrador: 46 % del presupuesto comunitario incluida Política de Cohesión: 34 % y ayudas a la competitividad empresarial: 12 %.

B. Crecimiento Sostenible: recursos naturales: 41 % del presupuesto comunitario.

Así la evolución del reparto sectorial de las Inversiones de Política Regional ha sido como se puede observar: la disminución de la inversión en infraestructuras de un 40 % a un 25 % y de aumento en medio ambiente e I+D+i y empleo e inclusión social.

VI. Cuantías e impacto

Las ayudas han supuesto una cifra en el entorno del 0,8 % del PIB, aprox. 8.000M€/año, lo que en casi 30 años, supondría una cifra en el entorno del 1/4Bn€, es decir 1/4 del PIB español. Aun mayores han sido las cuantías de las ayudas destinadas a Irlanda: aproximadamente 1,8 % PIB por año y Portugal 2,3 % PIB por año

VII. Los Resultados de la Política Regional en España

España en la fecha de adhesión 1986 tenía 13 regiones Objetivo 1 (han ido cambiando de definición: Objetivo 1, Regiones Convergencia, Phase-in, etc. pero siempre clasificadas como las menos desarrolladas de la UE) y ahora solo tiene 1, mientras que por ej. Grecia en su adhesión tenía a todas sus 13 regiones y ahora tiene 5-6 en esa categoría.

No ha habido errores en su planificación y ejecución; no se ven, como en otros países europeos, agujeros abandonados en montañas que quisieron ser túneles, existiendo un amplio consenso en que toda la administración pública española, central y regional, ha sido, en comparación con otros estados, muy eficaz en la gestión de esos fondos y ello por razones como: tener una “biblioteca” de planes y proyectos, existir mecanismos claros de ejecución y rendición de cuentas, estar coordinadas las autoridades, disponer de un potente “clúster nacional”: ingeniería-construcción-gestión-mantenimiento, y contar con una opinión pública favorable, consenso político y responsables identificados y unitarios.

En las regiones españolas 1M€ de FEDER ha supuesto 1,023 km de autopista equivalente realizada. En Portugal 1M€: 0,51 km. Y en Grecia, 1M€: 0,322 km.

España tenía en 1985, antes de su entrada en la UE a 15 un PIB per cápita del 71,6 % de la media comunitaria y en 2004 antes de la ampliación había alcanzado el 89,7 %, casi 20 puntos en casi 20 años, convergiendo un punto por año y en 2006 alcanza la media comunitaria

Desde 1986 a 2005, España ha recibido de la UE, prácticamente 250.000M€, 100.000M€ mas de los que ha aportado (saldo neto), de los que se han destinado a infraestructuras mas de 100.000M€, se habrían creado 6 millones de empleos, los salarios per cápita han subido 3,5 veces, y los tipos de interés han descendido 10 puntos.

VIII. Desarrollo Urbano Sostenible

En 2015-2016 la inflexión en la orientación del gasto estructural se concreta en actuaciones integradas y sostenibles en los entornos urbanos, a través de dos vías:

- Las consignadas en los programas nacionales, en España, denominados DUSI Desarrollo urbano sostenible e integrado, a los que destinan: 1.012 M€, ya convocados en competencia para los mejores proyectos.

- Las iniciativas comunitarias: UIA “Urban Innovative Actions, lanzadas por la propia Comisión en diciembre de 2015 y dotadas con 371M€.

IX. Evaluaciones Externas

Cabe citar la que, con ánimo de globalidad, realiza el World Economic Forum (Davos); The Global Competitiveness Report 2014-2015 y que establece doce pilares, España obtiene en conjunto una puntuación para el ICG de 4,5 sobre 7, situándose en el puesto 35 sobre 144 países; por ej. en los pilares:

- Instituciones, España, obtiene 3,82 puntos/7 situándose en la posición: 73/144.

- Infraestructura: España obtiene 6,01 puntos; posición: 9/144.

- Medio Ambiente Macroeconómico: España obtiene 3,83 puntos; posición 121/144.

- Independencia Judicial: España obtiene 3,2 puntos, posición 97/144.

- Calidad del Sistema Educativo: España obtiene 3,4 puntos, posición 88/144.

España solo obtiene una puntuación/posición digna en Infraestructuras; en 1985 tenía una dotación infraestruc-

tural del 60 % de la media europea y ahora es superior al 100 % siendo el único país que ha sido capaz de pasar en 25 años del subdesarrollo al desarrollo infraestructural convirtiéndose por ello en modelo para los emergentes con graves estrangulamientos infraestructurales.

Este éxito infraestructural español podría tener al menos cuatro causas:

- La ayuda europea, la más importante y no solo por su cuantía económica: más de 120.000M€ sino por haber obligado a todas las autoridades, organismo, empresas, profesionales a trabajar con una disciplina metodológica:

- La Evaluación de Infraestructuras, aun siendo mejorable, es inmediata y visible por toda la ciudadanía, lo que no ocurre con otras ayudas como casi todas las “software”, formación, ayudas a la I+D+i..., políticas activas de empleo, etc.

- La Transparencia, siendo mejorable, es muy superior en todo el proceso de contratación y realización pública de las infraestructuras que en otras actividades, instituciones...

- Ser realizado por un sistema muy experimentado en la gestión de Obra Pública, con profesionales de sólida formación, acreditada por la superación de unos estudios muy selectivos, con alta calidad técnica y un alto sentido de la responsabilidad en la rendición de cuentas del gasto público, y, muy especialmente, con unidad de criterio. El éxito infraestructural español se entiende mejor, viendo como han sido también análogos profesionales españoles, los que al frente de empresas constructoras, concesionarias de infraestructuras y de ingeniería, han pilotado su salida al exterior, hasta situar a varias de ellas en el top mundial.

X. El Agua

España, vista desde el aire es un país de color mayoritariamente amarillo-marrón, no es un país verde, nuestra pluviometría irregular en el tiempo y en el territorio y nuestra orografía montañosa llevan a que suministrar 300 litros de agua potable por habitante y día en muchos lugares de la España meridional sea el milagro del agua.

O sea, un milagro del agua similar al que supondría que ciudadanos del norte de Europa, pidieran que su ayuntamiento les proporcionase 3.000 horas de sol al año.

Y el Milagro del agua se hace y se cumple con regularidad y magníficos resultados y además a un precio por m³ que es, en muchos casos 1/3 del que tienen que abonar esos ciudadanos del norte.

En el norte de Europa, en muchos casos, se capta el agua simplemente de la capa freática; en España ha habido y hay que realizar enormes presas y conducciones kilométricas difíciles y caras de construir y mantener para llevar el agua hasta los grifos caseros, esos grifos que añoraba la niña saharauí que se iba de España y cuando el entrevistador de la televisión le preguntaba: “¿Qué te llevarías de España?”, ella respondió: “...Me llevaría un grifo...”.

Si no hubiera presas, España aprovecharía del orden del 8 % del agua de lluvia; con 1.500 presas se aprovecha el 40 %, son realmente un tesoro a cuidar, mantener y desde luego, no banalizar.

Y lo mismo se puede decir del Agua en General, a la que conviene dedicar toda la atención, técnica, política, económica y social que su trascendental importancia requiere, pues además no solo se da de beber a los 46 millones de españoles sino a los 75 millones de turistas que cada año nos visitan, y de lo que la ciudad de Benidorm a veces también tan banalizada, es un magnífico ejemplo, pues apenas tiene recursos naturales de agua pero una acertada combinación de presas, trasvases, desalación y reutilización, hace que sea el principal asentamiento turístico del Mediterráneo.

También la Política Regional Europea, ha destinado muchos recursos, mas de 15.000M€ a las actuaciones hidráulicas entre 1986 y 2014 y también es esperable y deseable que lo siga haciendo en el periodo a venir 2014-2020, y no sólo a través del Programa nacional de crecimiento sostenible, sino también a través de todos los programas operativos regionales para que se siga produciendo el Milagro Español del Agua. **ROP**





Referencias

- Comisión Europea:

- Informes periodos sobre el estado de las regiones.
- Reglamentos de los Fondos Estructurales.
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
- Servicio de Publicaciones 2006: “La Mayor Operación de Solidaridad de la Historia. Crónica de la Política Regional Europea en España”. Autores: José Luis González Vallvé; Miguel Ángel Benedicto.
- José Luis González Vallvé: “Reconstruyendo el Sueño Europeo”. Ed. Plaza y Valdés, Madrid 2014.

- Dirección general de Fondos Comunitarios del MINHAP:

- Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

- Programas Operativos Regionales.

- Creatividad y Tecnología:

- Informe y Ponencias: Jornadas sobre Fondos Europeos, FEDER Y FSE. “Financiación inteligente y sostenible para salir de la crisis”. Diciembre 2014.
- Informe y Ponencias: Seminario Internacional sobre Fondos Europeos. “Cómo prevenir y detectar el fraude en la gestión de fondos de la UE. Nuevas acciones y medidas”. Junio 2016
- Informe y Ponencias: Jornada sobre Programas Operativos FDEDER 2014-2020. “Estrategias de Inversión para los Próximos Años”. Octubre 2016